

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZOS SUJETOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Movimiento de población en Granada.

Durante el primer semestre del año actual han ocurrido en esta ciudad 1161 nacimientos, cuya cifra arroja una proporción algo mayor que de 6 nacimientos por día. De las criaturas nacidas eran legítimas 462 varones y 459 hembras, que hacen un total de 921; y eran ilegítimas 240, ó sea 137 varones y 103 hembras.

Y siendo los varones nacidos 600 y 562 las hembras, resulta un aumento de 38 individuos en favor de la clase masculina, aumento extraño, pues sabido es que la regla general se declara en favor del bello sexo, pero que ciertamente no desagradará la excepción a la sociedad femenina del porvenir. ¡Como que ya hay novios para todas, y sobran!

Las defunciones han sido 1165, ó sea cuatro más que los nacimientos. Esta falta de aumento de población, ó mejor dicho, este descenso de cuatro unidades, que se nota, acusa claramente una anomalía en el estado patológico, ocasionada por la epidemia de sarampión y angina diftérica que hace tiempo ha sentado sus reales en Granada y su provincia.

De las defunciones, 22 fueron originarias del claustro materno, de menos de cinco meses fallecieron 149 individuos, 208 de cinco meses a tres años, 77 de tres a seis, 39 de seis a trece, 32 de trece a veinte, 61 de veinte a veinticinco, 126 de veinticinco a cuarenta, 172 de cuarenta a sesenta, 237 de sesenta a ochenta y 42 de más de ochenta años de edad.

Los muertos de enfermedades contagiosas é infecciosas son: 49 víctimas del sarampión, 5 de escarlatina, 101 de angina y laringitis diftérica, 3 de coqueluche, 27 de enfermedades tifoideas, 9 de puerperales, 10 de intermitentes palúdicas, 51 de disentería, 5 de sífilis, 1 de carbunco y 459 de otros padecimientos de la misma índole, que hacen un total de 720. Los fallecidos por enfermedades no infecciosas, son 404, á saber: 35 víctimas de afecciones del aparato circulatorio, 177 del respiratorio; 46 del digestivo, 4 del urinario, 4 del locomotor, 16 del cerebro espinal, 68 de distrofias constitucionales, 14 de procesos morbosos comunes, 11 de enfermedades mentales, 24 de cancerosas, 3 de alcoholismo, y 2 de lepra. Violentemente fallecieron 41, en esta forma: 24 por accidente, 2 por suicidio y 15 por homicidio.

La nota más saliente de estos datos es la de que, aun existiendo en esta capital una epidemia de angina diftérica, la cifra de la mortalidad producida por dicho padecimiento no es, sin embargo, tan crecida como la que en esos seis meses produjeron las afecciones del aparato respiratorio, que elevaron á 177 el número de sus víctimas, resultando su contingente mucho mayor que el de cada una de las demás enfermedades. Es decir, que la tisis va adquiriendo extraordinario desarrollo en esta capital.

Reforma de la enseñanza médica.

III.

Seria conveniente, como se ha dicho ya en los artículos anteriores, declarar oficiales y obligatorias las asignaturas de oftalmología, neuropatías y enfermedades mentales y sifiliografía y enfermedades de la piel, y además la importante especialidad de Patología exótica. Dejar á la voluntad de los alumnos el estudio de estas interesantes materias, equivale á hacer ilusoria su enseñanza y á impulsarlos por el camino, que encuentran cómodo y fácil, de adquirir solamente los conocimientos imprescindibles para obtener la codiciada investidura.

El número de materias no implica un número igual de asignaturas aumentadas, puesto que la oftalmología y la sifiliografía corresponden á la patología quirúrgica donde se estudian de un modo ele-

mental, y las neuropatías y enfermedades mentales y la Patología exótica pertenecen y se estudian en la Patología médica. De no llevar á cabo esta reforma, puede suponerse con fundamento que los profesores encargados de la enseñanza de ambas patologías, teniendo la seguridad de que por la escasez de tiempo no han de poder explicar por completo la asignatura de que están encargados, darán á sus alumnos una idea elemental de aquellas especialidades, en la confianza de que la instrucción de los estudiantes será ampliada en las cátedras libres; y estos, por su parte, hallarán más rápido y menos trabajoso suprimir el estudio de unas materias que la ley no exige, para llegar cuanto antes al término de su carrera.

Hé aquí ahora la distribución de cursos académicos, que en armonía con las precedentes ideas, sería útil y lógico establecer:

PERIODO PREPARATORIO.

Física.
Química general.
Mineralogía y Botánica.

PERIODO DE LICENCIATURA.

Anatomía descriptiva y embriología (primer curso).
Disecccion (primer curso).
Fisiología humana.
Anatomía descriptiva (segundo curso).
Disecccion (segundo curso).
Patología general y su clínica.
Histología é histoquímica normal y patológica (alternativa).
Técnica histológica é histoquímica (alternativa).
Patología médica.
Terapéutica.
Patología quirúrgica.
Higiene privada y pública.
Obstetricia teórica.
Operaciones.
Hidrología, hidroterapia y electro-terapia (alternativa).
Clínica médica (primer curso).
Clínica quirúrgica (primer curso).
Oftalmología (alternativa).
Clínica de obstetricia.
Patología y clínica de la infancia.
Clínica médica (segundo curso).
Neuropatología y enfermedades mentales.
Clínica quirúrgica (segundo curso).
Medicina legal y toxicología.
Sifiliografía y enfermedades de la piel (alternativa).
Patología exótica (alternativa).

PERIODO DEL DOCTORADO.

Análisis química y en especial de los venenos.
Geografía y estadística médicas y legislación sanitaria.
Química biológica.
Todos los proyectos de organización que no tiendan á resolver el problema de una manera radical y asegurando la enseñanza oficial y obligatoria de cuantos conocimientos son necesarios, son inútiles cuando no perjudiciales, porque aumentan la confusión y el desbarajuste actual con planes y más planes de enseñanza, que no obedecen más que á las ideas particulares de cada ministro, cuando no á genialidades ridículas que hacen una grotesca caricatura de la que todos los pueblos consideran, porque lo son, las más sólidas bases de su cultura.

Dr. FRANCO.

Un procedimiento eficaz.

Asombran cada día más los descubrimientos que se hacen en la esfera científica, y sobre todo las aplicaciones prácticas de ellos. La ciencia no es hoy la doctrina abstracta, aislada de los groseros trabajos del que cava la tierra, ó del que conduce los rebaños por sierras y valles; el hombre que á ella se dedica, por más que viva en la región de las especulaciones, se propone siempre un fin de producción, y el mundo gradúa su mérito por la utilidad que resulta de sus teorías. Ayer, por ejemplo, se hablaba de la trasmisión de la fuerza eléctrica á 50 y más kilómetros de distancia, lo cual quiere decir que, colocado un generador en el ayuntamiento de un pueblo, se puede verificar el transporte de frutos por los caminos de su término jurisdiccional, y sacar el agua de sus norias, y mover las piedras de sus molinos, y trillar y aventar sus mieses, y prensar sus aceitunas, para todo lo cual no hay más que llevar el poderoso fluido por un delgado alambre; hoy se nos comunica la noticia de que se ha empezado á hacer uso de la fotografía en combinación con la areostática para la formación de planos topográficos.

La operación es tan sencilla como trascendental. Se coloca convenientemente el aparato en un globo; se eleva éste á una altura adecuada, y el término de un pueblo, ó gran parte de él, según su extensión, queda marcado en la plancha con exactitud maravillosa. Allí se ven en la proporción verdadera los diferentes cultivos, huertas, viñas, bosques, prados; allí se ve la forma y cabida de

cada finca; allí están señalados los ríos, las vías de comunicación, las lindes de las propiedades.

Con esto queda resuelto el problema del catastro. Con esto puede descubrirse toda la riqueza imponible, circunstancia indispensable para la equitativa imposición de los tributos.

La desigualdad de estos en España raya en lo absurdo, así como el descuido de la administración por hacer que desaparezca, toca en lo inconcebible. Hay desigualdad de vecino á vecino, la hay de pueblo á pueblo, la hay de provincia á provincia, la hay de región á región. En unas partes existe por la ocultación, en otras por la inexacta evaluación, siendo de notar que siempre es víctima por la ocultación el ciudadano veraz, por la inexacta evaluación, el pueblo ó la comarca más estéril. Al Estado no perjudica en cierto modo, en el sentido de que necesita una cantidad y la saca. Para el poder público esto es lo principal; relativamente hablando, parece serle cosa secundaria sacarla con equitativa igualdad.

Pero es imposible vivir perfectamente en tal situación de injusticia. Hasta ahora se ha podido tolerar; de aquí adelante sería insostenible. Denúnciase sin cesar el mal, y en todas partes se proponen remedios. ¿Cómo no lo ha de tener?

Respecto á la evaluación, hace poco que la Asociación general de Agricultores demostró al señor ministro de Hacienda, en una exposición razonada, lo anómalo de los tipos contributivos de las dehesas con monte y sin arbolado; en la pasada legislación se ha presentado una proposición de ley, para variar, según la importancia de los centros de consumo, la escala de los amillaramientos; en estos últimos días se ha publicado un folleto en que se propone el aumento de clasificación, y que se haga el promedio de las riquezas, no por provincias, sino por regiones ó comarcas. No es, efectivamente, aceptable el principio de englobar en un mismo tipo las que están dotadas de numerosas vías de comunicación y las que carecen de ellas, las que tienen la población diseminada y las que la tienen concentrada en grandes vecindarios, las que cuentan con fértiles vegas, numerosas corrientes y cultivos provechosos, y aquellas otras en donde solo hay sierras escueltas, llanuras pedregosas y matorrales sin fuentes.

La reforma de la evaluación es fácil; su realización no tiene más que una dificultad; el influjo en contra de los favorecidos por el vicioso régimen actual, que son los elementos sociales más poderosos.

En cuanto á poner en claro la ocultación, la tarea es mucho más difícil y costosa por el método ordinario. No la terminará el Instituto Geográfico, ni en lo que queda de siglo, por muchos millones que se le asignen al efecto, y en cuanto á las denuncias, que sería el medio más rápido, sabido es que son miradas con tanta aversión, que se niegan á hacerlas oficialmente bajo su firma, aun los mismos perjudicados.

Pero la aplicación de la fotografía, con el auxilio de los globos, obvia todos los inconvenientes. Las pruebas hechas han dado los resultados más satisfactorios. Para nosotros no ofrece duda que el experimento particular se convertirá en sistema administrativo, y que con el levantamiento de planos fotográficos parcelarios poseerá el gobierno el dato de la verdadera riqueza imponible, sin temor á equivocaciones por influjos y cohechos.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

Miscelánea.

Los que se casan. Durante los seis primeros meses del corriente año, se han efectuado en esta capital 184 matrimonios, es decir, á razón de uno en cada día, por término medio.

Contaban menos de veinte años 19 varones y 34 hembras; de veinte á veinticinco, 83 y 92; de veinticinco á treinta, 48 y 31; de treinta á cuarenta 10 y 20; de cuarenta á cincuenta 13 y 5; de cincuenta á sesenta 7 y 1, y

más de sesenta años de edad 4 y 1 respectivamente.

Clasificados los matrimonios por diferencia de edades entre los contrayentes, resulta que en 25 la edad era una misma, en 99 la diferencia era de uno á cinco años, en 35 de cinco á diez, en 19 de diez á quince y en 6 de más de quince años.

152 matrimonios fueron de soltero con soltera, 6 de soltero con viuda, 12 de viudo con viuda, y 10 de viudo con soltera. Resulta, pues, que entre los contrayentes había 22 viudos y 18 viudas; y hasta contraer nuevas nupcias, en 9 varones y 6 hembras duró menos de un año, de uno á tres años en 10 y 3, de tres á cinco en 2 y 6, de cinco á diez en 1 y 2, y más de diez años en una hembra.

En 17 de dichos matrimonios había parentesco de consanguinidad.

De los varones, 3 poseían carrera científica, 12 eran militares, 8 empleados, 4 industriales, 2 comerciantes, 4 labradores, 20 obreros y 131 ejercían otras profesiones.

Arancel del Centro de Salubridad.

—Los precios fijados, y aprobados por la Alcaldía, á los diferentes servicios propios de los departamentos ó dependencias que constituyen el Centro Municipal de Salubridad, son:

GABINETE QUÍMICO. Derechos de 250 pesetas. Reconocimiento cualitativo de una sustancia alimenticia, de una bebida ó de un condimento.—De 5 pesetas: Sal de cocina; determinación del agua y de las sales extrañas contenidas en ella. Una fumigación á un edificio, á petición de particulares.—De 10 pesetas: Determinación cuantitativa de metales tóxicos en las sustancias alimenticias, condimentos, bebidas, vasijas, juguetes, tejidos y papeles. Alcoholes y aguardientes: determinación de la cantidad real de alcohol y naturaleza de los alcoholes extraños y mezclas de sustancias. Vinagres: determinación cuantitativa de ácidos extraños contenidos en ellos. Azúcares, melaza y miel: determinación cuantitativa de las especies en mezcla. Aceites, grasas, sebos, mantecas y quesos: determinación cuantitativa de las mezclas. Agua: ensayo hidrotrímétrico y residuo fijo.—De 20 pesetas: Vino, cerveza, sidra y licores: determinación de la cantidad de alcohol, extracto, cenizas, examen polarimétrico é investigación de las materias colorantes. Leche: determinación cuantitativa de sus componentes, Pan y harinas: determinación de las mezclas y de los metales tóxicos que puedan contener. Chocolates: análisis cuantitativo. Pastas alimenticias: determinación de las mezclas extrañas. Dulces, pastas, jarabes, conservas y demás productos de repostería y confitería. Extracto de carne: su valoración. Conservas de carne y de pescado: idem. Petróleo: determinación de sus condiciones y mezclas.

GABINETE MICROGRÁFICO. Derechos de una peseta. El reconocimiento de la pureza ó adulteración de una sustancia alimenticia, bebida ó condimento, y el de cualquiera otra materia de uso común, entendiéndose una muestra sola.—De 250 pesetas. Reconocimiento de una nodriza en el Gabinete.—De 5 pesetas. Carnes frescas, despojos, carnes saladas, carnes curadas al humo, embuchados. Pesca fresca y salada, pesca curada al humo. Semillas, frutos y legumbres comestibles. Leche, queso, grasas y mantecas. Azúcar, melaza, miel y glucosas. Café, thé, chocolate, pimienta, canela y azafran. Aguas potables.—De 10 pesetas. Pan, harinas y féculas. Dulces y confituras. Pastas para ropa y cacao. Extractos de carnes, conservas de pescado, de frutas y le-

gumbres. Reconocimiento de una nodriza á domicilio.

INSTITUTO DE VACUNACION. 250 pesetas: una vacunación, ya sea directamente de la ternera, de brazo ó de tubo.—3 pesetas: un tubo con linfa de ternera.—2 pesetas: un cristal con linfa de ternera.—15 pesetas: una costura seca.

INSPECCIONES. 10 pesetas. Reconocimiento de un demente.—20 pesetas. Reconocimiento de inspección á un edificio. Presenciar y dirigir una exhumación.

Todos estos derechos se entienden que corresponden cuando los servicios se prestan á instancia de particulares.

Testimonio de adhesión. Hé aquí el telegrama que el Sr. Fernandez Espada dirigió ayer al presidente del Consejo de ministros:

“El presidente de la Asamblea provincial ruega á V. E. eleve á S. M. la reina Regente el testimonio de su lealtad, adhesión y respeto, con motivo de los días de S. A. la princesa de Asturias.”

Muñimiento en Piñar. En el cortijo de Balar Bajo, término de Piñar, se desplomó el día 21 una casa, que D. Indalecio Abril tenía en construcción sepultando entre sus escombros á siete hombres. La Guardia civil y varios peones que estaban trabajando en la construcción de la carretera de Iznalloz á Guadalupe acudieron en auxilio de aquellos, sacando muerto á uno, llamado Antonio Martinez Leiva, otro gravemente herido y cinco con contusiones leves.

El juzgado de Iznalloz está instruyendo las oportunas diligencias en averiguación de las causas que hayan podido determinar el suceso.

Tormenta en Medina Bombaron.—El 19 descargó en este pueblo una horrible tormenta, que causó daños de gran consideración en el término municipal, interceptando el paso por los caminos. El ayuntamiento, en su vista, ha dirigido al Ministerio de la Gobernación una razonada instancia, en solicitud que conceda alguna suma con que poder remediar en parte los estragos ocasionados por la tempestad.

Secretaría. Está vacante la la secretaría del ayuntamiento de Lantéira, dotada con 999 pesetas. Debe solicitarse en el plazo de 30 días.

Sanidad marítima. El señor gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del Director general de Sanidad:

“A fin de prevenir, con las mayores garantías para la salud, la importación de los contagios exóticos, queda terminantemente prohibida la carga y descarga en incomunicación, que varias veces ha autorizado este centro, de los buques procedentes de puntos súcios ó sospechosos. Sírvasen V. S. comunicarlo á los directores de sanidad y consulado del extranjero.”

El puerto de Salobrena. Este puerto ha sido habilitado para el embarque y desembarque de mercancías, habiéndose establecido en él una dirección de sanidad marítima.

Junta de Sanidad. El día 1.º del mes próximo, á las diez de la mañana, debe celebrarse sesión la junta provincial de sanidad.

El cementerio de Santafé. Ayer se recibió en el Gobierno civil el expediente para la construcción de un cementerio en la ciudad de Santafé, reforma tan justamente reclamada por aquel vecindario, por ser el cementerio actual pernicioso para la salud pública, y de cuya necesidad varias veces nos hemos ocupado en este periódico.

Pagos. Durante la pasada semana, la Tesorería de Hacienda ha pagado á varias corporaciones la cantidad de 229.102'33 pesetas.

Cédulas personales. El día 30 del actual espira el plazo para obtenerlas sin recargos.

La Fragua en Granada. En el tren correo de esta noche llegará á esta capital la celebrada torera Dolores Sanchez, conocida por *La Fragua*, que se hospedará en la fonda de Europa.

Los toros de mañana. Para dar mayor solemnidad á la corrida de toros que mañana debe celebrarse, la empresa ha contratado á la brillante bandada de Cazadores de

Cuba, que durante el espectáculo ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio.

Notable fenómeno. En la Exposición anatómica-antropológica establecida en el Campillo Bajo, se exhibe actualmente una mujer joven, llamada Thaum, que no tiene más que medio cuerpo, es decir, de la cintura arriba, y goza de perfecta salud.

Cambio de horas. Desde hoy, las horas de despacho en la Administración de Contribuciones y Rentas serán desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Administrador. Ha sido nombrado Administrador subalterno de rentas estancadas de Huéscar, con el carácter de interino, D. José Sanchez Rejano, por cesantía de don Andrés García La Serrana.

Pequeñas noticias. El día 1.º de octubre se verificará en la alcaldía de Loja suabasta para las obras de reparación de los caminos vecinales de Algarinejo y Fuentes de Lerma.

—La Guardia civil de Pitres ha detenido á una vecina de dicho pueblo, reclamada por el juez municipal.

Casos y cosas. Dos mujeres de mal vivir riñeron ayer tarde en el Triunfo, resultando una de ellas herida con unas tijeras.

—Un caballero sufrió una caída en la calle de Jardines, á causa del mal estado en que se halla el pavimento de dicha vía.

Una mujer quemada. En Chauchina ocurrió noches pasadas una horrible desgracia.

Hallábase una mujer, á eso de las nueve, encendiendo un quinqué en su domicilio, y al hacer un movimiento se le fué el quinqué de las manos, al mismo tiempo que se vertió sobre sus ropas una alcuza llena de petróleo que había sobre la mesa. El fuego de la torcida se extendió rápidamente por todo el cuerpo de la referida mujer, que comenzó á gritar de una manera desesperada, hasta que acudieron las personas de la casa y vecinos del pueblo en su auxilio.

Horriblemente desfigurada, retorciase la infeliz en lucha con la muerte; y al querer ampararla, resultaron con varias quemaduras una hermana de la misma y el marido, así como otras personas.

Desgraciadamente el auxilio fué ineficaz, pues á las pocas horas espiró, atormentada por los más crueles sufrimientos.

Jurisconsultos. La facultad de Derecho de esta Universidad ha designado para representarle en el Congreso Jurídico español, á los catedráticos D. Fabio de la Rada y Delgado y D. Manuel Torres Campo.

La enseñanza del Notariado. Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que los estudios del notariado comprendan el Derecho internacional privado, cuya asignatura deberá cursarse necesariamente con las del último grupo de la carrera. Con esta disposición se salva una omisión del decreto de 14 de agosto de 1884.

Viajeros. Han regresado á Granada:

Doña Manuela de Lucena, y su hija Angeles, hermana de nuestro Director, procedentes de Lanjarón.

D. Mariano Santaló, de la Zúbia.

D. Natalio Ruiz Villegas, de Illora.

D. Vicente Fernandez Espada, de Restábal.

D. José Salvador Barrera, de Marchena.

D. José Marfil Moreno, de Dúrcal.

D. Manuel Montero, de Ronda.

D. Cayetano Galiardo, de Almuñécar.

Han salido de Granada:

D. Juan Montilla, para Ubeda.

La marquesa de San Fernando, para Illora.

D. Joaquín Maldonado, para el Salar.

Comisión provincial. Por no haber asistido más que cinco vocales, no pudieron resolverse ayer sino asuntos de quintas.

Asuntos militares. Han quedado matriculados como alumnos en la academia preparatoria del distrito, los soldados del regimiento infantería de las Antillas, D. Antonio Rivera Paus, Enrique Gil Sarasati y el del batallón Cazadores de Cuba, Antonio Fola-

che y Oroya.

—Ha sido destinado al cuadro eventual, del batallón Reserva de Guadix número 88 el alférez en situación de reemplazo en esta capital, D. Juan Granados Villatoro.

—Se ha concedido la cruz blanca de 1.ª clase del mérito militar al capitán en situación de reemplazo en esta capital D. Frutos Martinez Martin.

—Se ha concedido traslado de residencia á esta capital al teniente de infantería procedente de Málaga, D. Luis Cuarenta Ruiz.

—Ha sido destinado al batallón reserva de Motril, el capitán D. Blas Enrique de Lara.

El nuevo plan de carreteras. Según el decreto que sobre este asunto ha publicado la *Gaceta*, la Dirección de Obras públicas ordenará inmediatamente que los ingenieros de las provincias procedan á la redacción del plan de carreteras generales dentro de los límites de sus provincias respectivas, que prudencialmente calculen que podrá construirse en un periodo de veinte años. Este plan se trazará en un ejemplar de la Carta general de España publicada por la Dirección general de Obras públicas, y en él habrán de tomarse en cuenta muy particularmente la necesidad de la carretera, los centros de toda clase de producción y de consumo, los ferrocarriles existentes y los proyectados, las carreteras construidas y las en construcción y cuantas prescripciones ordene la Dirección general de Obras públicas.

Al plan acompañará una memoria dividida en dos partes. En la primera se expresarán claramente además de las razones que justifiquen la inclusión de cada vía en el plan, los servicios de carácter general y regional que ha de prestar cada una de las incluidas, y su coste verdadero, si se conoce, ó aproximado por comparación con otras carreteras de análogas condiciones; y en la segunda el orden con que debe procederse á su construcción, teniendo para ello en cuenta su respectiva importancia y su necesidad ó conveniencia, ya por hallarse parte de ella construida, ya por carecer la región que atravesase de otras vías de comunicación.

El ingeniero jefe, tan pronto como redacte el plan y Memoria, los remitirá al gobernador de la provincia, quien los someterá, durante un plazo de treinta días, á una información pública, en la que las corporaciones y los particulares podrán exponer cuanto crean convenir á sus intereses.

Los ingenieros jefes de las divisiones de inspección facultativa de los ferrocarriles procederán así mismo á formar el proyecto de plan general de ferrocarriles económicos que convenga construir por el Estado ó con su protección especial, en la zona ó zonas de las líneas férreas cuya inspección tenga cada uno á su cargo.

En este proyecto de plan se clasificarán los ferrocarriles económicos que en él se comprendan en tres grupos, á saber: los que han de establecerse sobre carreteras ya construidas; los que han de hacerse en las que todavía no lo están, y los que se han de construir independientemente de las carreteras construidas ó proyectadas.

Los documentos referentes á estos planes, así de ferrocarriles como de carreteras, se someterán á una comisión nombrada por el ministerio de Fomento y se oír á la Junta consultiva, para que, evacuados estos informes, se presenten los convenientes proyectos de ley á las Cortes.

Por último, y aparte de otras disposiciones, se ordena en un artículo transitorio que entre tanto que rija el actual plan general de carreteras se atenderá con justa y proporcional preferencia para la subasta de estas vías á las provincias más atrasadas en este ramo de la administración, no subastándose en ninguna provincia una carretera sin que preceda el informe del ingeniero jefe de la misma, para saber si hay en ella alguna cuya construcción sea por cualquier motivo digna de consideración notoriamente preferente.

Oposiciones á cátedras. Publica la *Gaceta* un real decreto dictando reglas para las oposiciones á cátedras. Trátase de evitar las dilaciones ocasionadas para la constitución de los tribunales, y los perjuicios que estas dilaciones ocasionan á los intereses generales de la enseñanza y los particulares de los opositores, y el señor ministro de Fomento espera conseguirlo por medio de las siguientes disposiciones:

Los tribunales para juzgar los ejercicios de oposiciones á cátedras serán nombrados por el ministro de Fomento, así que termine el

plazo concedido á los opositores para presentar solicitudes, y se compondrán de siete jueces, designados por el Consejo de Instrucción pública, un presidente y seis vocales, haciendo entre estos de secretario el que sea designado por el tribunal en el día de su constitución.

Además de los siete jueces, se nombrarán siempre dos suplentes que cubrirán las faltas de otros tantos jueces si ocurrieran antes de verificarse el primer ejercicio. Ningún juez de oposiciones podrá pertenecer á dos tribunales á la vez. El cargo de juez es obligatorio para los consejeros de Instrucción y para los catedráticos; pero el Gobierno podrá dispensarlos de esta obligación, mediando justa causa, que habrán de exponer en el plazo de diez días, y que habrá de ser confirmada por el presidente del Consejo para los primeros y por los rectores de Universidad para los últimos.

Los opositores podrán en el término improrrogable de diez días, contados desde el anuncio en la *Gaceta*, recusar al juez ó jueces que juzguen incompatibles, y las recusaciones se habrán de resolver precisamente en el término de cinco días sin ulterior recurso.

El cargo de juez de oposiciones es honorífico y gratuito; pero los vocales que residan fuera de la población en que tengan lugar las oposiciones percibirán por vía de dietas 10 pesetas cada día, desde el en que se constituya el tribunal hasta que sea disuelto, y además los gastos de traslación al punto donde se verifiquen los ejercicios desde el de su residencia y viceversa.

Las oposiciones serán convocadas antes de terminar un mes desde la fecha en que ocurra la vacante, y los ejercicios darán principio dentro de los treinta días siguientes á la terminación del plazo de la convocatoria, en cuyos treinta días se publicarán los nombres de los jueces que componen el tribunal y los de los opositores.

Se establece en toda su fuerza y vigor el reglamento de oposiciones á cátedras de 2 de abril de 1885 en lo que se oponga al decreto de que damos noticia.

Sombrerería de Antonio Gomez.

ZACATIN.

El dueño de este elegante establecimiento participa á su clientela, que el 26 del corriente marcha á París con el exclusivo objeto de traerse cuantas novedades encuentre en el ramo de su industria.

Colegio de San José en Loja. El 20 del actual se celebraron exámenes de ingreso á la segunda enseñanza, habiendo demostrado los alumnos de estas escuelas una buena instrucción, que ha dejado satisfecho al tribunal y al numeroso público que concurrió á tan levantado acto.—El colegio ha recibido acertadas reformas y notables mejoras: el cuadro de profesores se halla muy dispuesto á secundar la confianza que los padres depositan en los esfuerzos de dichos señores. Al efecto, se ha establecido una sala de estudio, que por hoy se halla á cargo de los señores catedráticos. De este modo el número de alumnos irá en grado ascendente.—Para el 1.º del próximo octubre se prepara una brillante y cumplida inauguración.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, nueve noche (recibido con gran retraso el 24, á las siete de la mañana.)

A las cinco de la tarde de hoy ingresó el brigadier Villacampa en las prisiones militares. Vestía de paisano.

Sagasta se ha negado á dar audiencia á las hijas de Villacampa.

Han ingresado en la cárcel los directores de «El Liberal» y de «Las Dominicales», á consecuencia de las denuncias que han recibido los periódicos.

«El Progreso» ha acordado suspender su publicación desde mañana.

Han regresado á Madrid las fuerzas de húsares que han perseguido á los insurrectos.

La Reina no regresará á la Granja. Ha resuelto tomar á su cargo la educación de los huérfanos del brigadier Velarde.

M.

Madrid 23, once noche (recibido el 24, á las siete de la mañana.)

Ruiz Zorrilla continúa en París.

Se han sentido nuevos terremotos en América.—F.

Desde Lanjarón.

20 de setiembre de 1886.

Este balneario se encuentra hoy lleno de bañistas como en sus mejores tiempos. Las fondas y las casas de huéspedes no tienen ya cabida.

Pronto toda esta animación habrá desaparecido. El día 30 es el último de la temporada oficial, y para ese día los baños se cierran definitivamente, porque así está mandado por la Ley.

La tutela del Estado en punto á establecimientos balnearios es lo más absurdo que se conoce. No se cuida para ejercerla nada más que tener cuidado de que se abran y cierren los establecimientos en los días que tiene dispuesto, pero para ello sostiene á los médicos directores, los que no reciben ningún sueldo del gobierno. Los dueños de establecimientos á su vez son árbitros para imponer toda clase de derechos de baños y sobre todo para tener los balnearios en las condiciones que les parecen, hasta el extremo de darse el espectáculo de no haber sido posible que el Gobierno haga que la señora duquesa de Santona construya las obras para la terminación de este establecimiento.

Peró esto merecería capítulo largo y no es eso hoy nuestro objeto.

Ayer con motivo de la festividad de los Dolores Gloriosos de la Virgen hubo gran fiesta en el pueblo costeadá por la asociación llamada *Sieras de María*.

Por la mañana en la Iglesia tuvimos Amen de la función religiosa, la inmensa satisfacción de oír en la Catedral Sagrada al señor cura párroco de Sorvilán, D. Antonio Ruiz Gomez, uno de esos hombres de simpatías universales y á quien en Lanjarón se adora por toda clase de personas.

El auditorio fué grande y escogidísimo: lo más notable de los bañistas escuchó la oración del señor Ruiz Gomez con verdadero gusto. Todos en una palabra salimos muy complacidos del orador por lo bien dicho que estuvo el discurso y por el fondo de moral cristiana que él revelaba.

La procesion de mujeres por la noche muy bien ordenada. Sobre 400 de éstas con luces en la mano acompañaban á la Virgen.

Los fuegos artificiales se quemaron con verdadero lujo.

En la fonda de San Rafael se dió el domingo un gran baile en honor de las señoritas del pueblo y forasteras: al efecto á todas se invitó y rara fué la que dejó de asistir.

El patio de la fonda estaba vistosísimo, presentando un aspecto agreste.

Después del baile se sirvió una abundante cena, en la que no faltó el clásico jamón de Treveles ni el espumoso Champagne.

Así debieran darse todos los bailes y á bien seguro que no faltaría animación.

El bello sexo estaba en San Rafael dignísimamente representado por las bellísimas señoritas de Mendez Vellido, de Seco de Lucena, de Céspedes, de Peña, de Mendoza, de Ramirez Orozco y Vicent, todos de Granada; por las de Torres de la Cortina, de Marchena; por la de Diaz, de Motril, y en representación de Lanjarón las tres señoritas de Puerta, las de Márquez Banqueri y Collantes, hijas estas últimas del alcalde D. Antonio Collantes.

Sin exageración podriamos decir que entre ambos sexos habia en San Rafael sobre 150 personas.

Como fin de temporada se preparan otras diversiones; pero llegará el día 10 y todo habrá concluido hasta el año que viene.

Lo peor del caso es que no sabemos si volverán ya más bañistas.

Al menos la estadística así lo presume.—C.

Noticias al menudeo.

Hé aquí el texto de la que ha dirigido á los periódicos de Madrid el capitán general de Castilla la Nueva: «*Capitania General de Castilla la Nueva*.—Estado Mayor. —Díete usted las órdenes claras y precisas para que el periódico que V. dirige no se ocupe en absoluto de los procedimientos judiciales que se están siguiendo para esclarecer los hechos ocurridos en la noche del 19, porque hallándose *sub judice* las causas que se siguen, está prohibido terminantemente por las leyes ordinarias y excepcionales, dar noticias directas ni indirectas sobre aquellas.

«Además evitará V. que en absoluto se publiquen artículos, sueltos, ni noticias que se relacionen con la disciplina y orden público, y mucho menos se basen en noticias que no sean oficiales, muchas de aquellas falsas, y que sobre ellas se hagan comentarios de ninguna clase, absteniéndose de copiar artículos y discursos relativos á hechos históricos, que tengan conexión con la disciplina y el orden público.

«Espero que no se pondrá en el caso de verme precisado á entregar el periódico á un Consejo de guerra, ni tampoco á suprimirlo si reincidiera.

«Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 22 Setiembre 1886.—Pavia.—Sr. Director del periódico *El Liberal*.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

23 de Setiembre de 1886.

Reunidos anoche los ministros en consejo, y conocido de antemano el propósito de no dar ninguna noticia á la prensa, no tenia para que aguardar á que terminara; por lo cual, después de telegrafiar, me retiré de los círculos á media noche sin que ocurriera novedad. Cuando los ministros se separaron cerca de las dos de la mañana, se supo la prision del brigadier Villacampa, ocurrida en un molino situado en los alrededores del cercano pueblo de Noblejas, donde nombran Aldehuela.

Fuerzas del ejército al mando del general Moreno del Villar y de la Guardia civil, practicaron un minucioso reconocimiento en dichos sitios, dando por resultado el encontrar al brigadier fugitivo en el lugar ya escrito. Con las seguridades de costumbre el jefe preso fué conducido á Madrid, habiendo ingresado en San Francisco. Esta madrugada se ha telegrafiado el suceso á los gobernadores de provincia para que cesen por esta parte en indagaciones. Personas que han tratado al brigadier sublevado dicen que es militar ilustrado y de afable y distinguido trato. Vivía en Madrid con una hija soltera y una hermana, sin más patrimonio que la paga de cuartel.

Parodiando al borracho del cuento debemos decir los periodistas que todas las desagradables ocurrencias acaban por salir mal librados los periódicos. Digo esto porque ayer tarde el capitán general envió un oficio á cada redaccion de periódicos ordenando en forma militar seca y desabrida que se abstuviera la prensa de publicar noticias y comentarios sobre orden público y ejército que cediesen en daño de ambos extremos, só pena de supresion y otros castigos. Por manera que el periódico que quiera vivir libre de los palos de un Consejo de Guerra, tiene que callar, como ya lo hacen. Y aun así se cree que han caído algunos.

Por esta razon y mientras dure el estado de sitio la prensa se vé obligada á enmudecer. Luego se desquitará porque poco tiempo permaneceremos bajo este régimen excepcional. Los periódicos publican el oficio de Pavia que merece ser leído como modelo de literatura guerrera. Pero como á los lábios no es posible en estos tiempos poner mordaza, en los centros y círculos se habla sin rebozo de lo prohibido y de lo no prohibido, si bien no he de hacerme eco mis cartas de ninguna noticia ó rumor que pudiera dar lugar á que persiguieran á ese ilustrado periódico. Lo primero es conservar la existencia: tiempo habrá de escribirlo todo y referir cuanto ha pasado y está pasando. Yo prometí á los lectores que no se quedarán sin saber lo que de importancia ocurra.

Los ministros adoptaron ayer el acuerdo á no decir ni una sola palabra de cuanto se trate en los consejos de ministros con ó sin la reina; y lo peor del caso es que contra costumbre desde Sagasta hasta Moret no faltan á lo pactado. Con este motivo los periodistas armamos en las entrañas de la política y á fuerza de trabajo se logra averiguar que los ministros no están de acuerdo ni en la manera de apreciar la situación del país, ni en los caracteres que distinguen y lo que significa la sublevacion del domingo, ni mucho menos en la política que conviene seguir en el porvenir.

Por conjeturas parece que en los repetidos consejos se ha trado de apertura de Cortes y reformas que precisa llevar á ellas, conducta que adopta en estos momentos sobre penas á delinquentes y relaciones con el extranjero. Circulan numerosas versiones acerca de crisis ministerial, desde las que esperan modificación reducida hasta las que ya están viendo á Cánovas en el poder. Este hombre público no ha contestado aún á ninguno de los muchos telegramas que se le han enviado.

En Madrid siguen operándose prisiones. Nada se sabe del estado de las causas, pero digo que habrá fusilamientos el sábado. La pena va mañana, día de las Mercedes, al Escorial regresando por la tarde con el rey y toda la real familia. La estación fría no permite prolongar más el verano en la Granja, en donde no ocurre novedad.

Hay quien asegura que tendremos cortos en Noviembre: otros creen que no volverán á abrirse las actuales.

Las querrelas hechas en el río Muni entre barcos franceses y españoles no han tenido acritud de ningún género.

Los pocos políticos que aun permanecen fuera de Madrid regresarán pronto, mayormente al ver que hace fresco. Hoy ha llovido como anoche copiosamente.

La bolsa sigue subiendo. Mañana llegan los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio.—Salmerón que ha suspendido su propaganda, regresará pronto á Madrid.—En provincias no pasa nada notable.

Lo mismo ocurre en el extranjero. Aquí punto final hasta mañana.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 23 (6'25 tarde.)

Toda la prensa viene ocupándose y haciendo comentarios sobre los últimos sucesos de España.

Muchos de los periódicos republicanos siguen afirmando que Ruiz Zorrilla ha sido ageno al último movimiento.

Se nota en estos días ausencia de muchos emigrados españoles conocidos por sus ideas avanzadas. El representante de España en esta ejerce la mayor vigilancia sobre ellos, para evitar que puedan seguir conspirado.

Se dice que el gobierno español gestiona cerca del francés al objeto de que el Sr. Ruiz Zorrilla sea internado.

Sigue la prensa radical empleando un lenguaje vivo contra el gobierno por el presupuesto de cultos.

Londres 23.

Las noticias que se reciben de Bulgaria, dicen que la cuestion vá siendo cada día más complicada, y que la intranquilidad que reina en todos es grande.

Ha circulado la gran noticia de que Rusia se halla tan descontenta del gobierno de la regencia búlgara, que trama la manera de sustituirle por otro que siga en todo la iniciativa del czar.

Se comenta mucho el rumor que tambien ha circulado respecto del viaje á Constantinopla del Zarewien, el que generalmente se desmiente en absoluto.

Viena 23.

El cólera continúa decreciendo extraordinariamente en Austria-Hungria. El pueblo que se vé más castigado por la epidemia es Flume.

Nueva-York 23.

Durante la noche anterior se han repetido los temblores de tierra en varias ciudades, siendo grande el número de casas destruidas.

Las desgracias han sido pocas gracias á las precauciones tomadas con antelación.

Los vecinos de las respectivas ciudades, abandonan sus domicilios acompañando en las inmediaciones de las poblaciones.

Se construyen activamente viviendas con objeto de poder alojar á tantas familias que tienen que dormir al aire libre.

Paris 23.

Ha circulado con ciertos caracteres de verdad el rumor de que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla tiene el propósito de abandonar á Paris.

Madrid 23 (8'25 n.)

Los republicanos demócratas progresistas condenan enérgicamente y se hallan indignados con la conducta del Sr. Castelar, al que llaman monárquico disfrazado y enemigo temible de las instituciones republicanas.

—*El Liberal* de hoy acentúa su política en sentido republicano zorrillista. Esto ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos.

—En diferentes calles de Madrid se encontraron esta mañana dos bombas explosivas; un cubo de zinc conteniendo varios frascos de aguarrás y dos paquetes de proclamas revolucionarias.

Tambien ha sido capturado un individuo que daba vivas á la república.

—Han regresado de Aranjuez 78 soldados prisioneros ingresando en las prisiones militares.

Madrid 23 (10'15 n.)

Han ingresado en las prisiones militares, el brigadier Villacampa y el teniente Gonzalez.

El primero lo ha hecho á las cinco de la tarde, habiendo sido conducido hasta Madrid en un departamento de primera. Le acompañaban un capitán y cuatro individuos de la guardia civil. Vestía chaqué y sombrero hongo.

—La hija de Villacampa estaba hoy en la presidencia á pedir una audiencia al Sr. Sagasta la que no le fué concedida.

—La reina regente ha acogido bajo su tutela á las dos huérfanas del brigadier Velarde, muerto en los últimos sucesos.

—La regente ha desistido de su regreso á la Granja.

Mañana no habrá recepcion en Palacio, con motivo del Santo de la princesa.

Madrid 23 (11'45 n.)

El director de *El Liberal* Sr. Anchorona ha ingre-

sado en la cárcel después de prestar declaración en el juzgado de guardia con motivo de la denuncia de ayer.

—Dícese que el número de fusilados ascenderá á doce.

—Mañana celebrarán Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

—Se dice que después que se haya levantado el estado de sitio, el gobierno continuará su política de reformas.

—Gran espectacion.

A. MARRILEÑA.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid del día 23. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 63'00.—Id. fin del corriente, 62'95.—Id. fin del próximo, 63'15.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 78'25.—Billetes hipotecarios de Cuba, 95'25.—Banco hipotecario, cédulas al 5 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 352'00.—Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1030.—Entrada de hoy, 115.—Total existencia de hoy, 1145.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 20; á 10 psets. 75 cts. la id. 00; á 11 psets. 00 cts. la id. 167; á 11 psets. 25 cts. la id., 123; á 11 psets. 50 cts. la id. 186; á 11 psets. 75 cts. la id., 146.—Total vendido, 681. Balance: Existencia, 1145.—Vendido, 681.—Sobrante para mañana, 464.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 psets. 00 cts. á 8 psets. 00 cts; Habas, de 11 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 cts; Maiz, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 centimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'18.—Vaca, 1'34.—Ternera, 1'34.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 25.—San Lope, obispo y San Cleofas, mártir. —Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, novena de María Santísima de las Mercedes, y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las siete misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia del Monte de Piedad, á las cuatro rosario, sermón y la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En Santa Ana á las cinco la selena de Nuestra Señora de los Dolores y predicá D. José Fernandez Soler.—En la iglesia de Santa Paula, á las cinco, la novena de San Jerónimo.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, y en los Hospitalicos y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras. Santa Escolástica, la Magdalena y San Juan de Dios, salve y letania cantada.—*Visita de la corte de María.* Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

Espectáculos.

Exposicion anatómica.—Campillo bajo.—2000 Piezas de estudio del cuerpo humano.—THAUMA, enigma vivo, la mujer de medio cuerpo que se ha exhibido con gran éxito en Londres, Lisboa, Oporto, Sevilla y Málaga; visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 2 reales más 5 céntimos de arbitrio municipal.—La exposicion estará visible desde las diez de la mañana hasta las once de la noche para señoras y caballeros.

Libros de texto. Librería Madrileña. —Duquesa, 1.

Almoneda de toda clase de muebles.—Alta del Campillo, 24 y 25.—De doce á seis.

Se vende una preciosa mena (jóven). El que deseara verla puede hacerlo en la calle de Aguado, núm. 15.

Poesias y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Saco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Cárlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

sazonada y necesita soledad y reposo.»

La letra era la misma de la carta aunque no tan firme. Duchatel tomó el billete y lo leyó con ansia.

—¿Temas la muerte? dijo Vergniaud; lo comprendo porque eres hermosa.

Pasó en la sala el resto del día; pero ella no bajó. A la mañana siguiente se esparcieron los carceleros por los corredores llamando con brutales voces á los presos que debían comparecer delante del tribunal revolucionario. La ciudadana Luisa de Presselan, dijo uno. Vergniaud dió un grito y se vió forzado á apoyarse en la pared; una figura tan exánime como la suya, se puso á su lado, era Duchatel: ambos se apretaron las manos, y casi sin sangre en las venas, esperaron. Iba á buscar á Mme. Presselan.

—Hela aquí, dijo Duchatel.

Madame Ervin pasó delante de ellos.

—Luisa de Presselan, profirió ella á media voz y con melancólica sonrisa.

Vergniaud bajó la cabeza: dos lágrimas, las únicas que derramó desde que era hombre, corrieron por sus mejillas.

FIN.

Algunos meses después Vergniaud y Duchatel acompañaron á sus amigos al cadalso, el 25 de junio del siguiente año, después de haberse tirado Barbaroux dos pistoletazos murió á manos del verdugo.

con el nombre de *gratas*, los cuales les sirven para limpiar mecánicamente aquellos sitios, con la ayuda, por supuesto, de dicha lejía y del agua acidulada que reblanecen toda suciedad, desapareciendo en seguida que se la toca con las gratas.

Ultimamente se enjuaga bien el objeto y se seca con un paño al por mayor, por decirlo así, para después introducirle en serriño fino, donde pierde todo indicio de humedad.

Precios de las patatas.—El quintal métrico de patatas suele tener el valor medio que se indica en la siguiente relacion.

	Pesetas.
Alicante.	12
Almería.	15
Badajoz.	13
Baleares.	16
Ciudad Real.	15
Coruña.	12
Huelva.	20
Jaén.	6
Leon.	13
Logroño.	9
Lugo.	8
Orense.	9
Oviedo.	9
Segovia.	11
Sevilla.	14
Vitoria.	13

blaba mucho de esa otra mujer, Duchatel. ¿Moriré sin haberla visto? No sé por qué me figure que ha de parecerse á Mine. Ervin.

—Por que la amas, dijo Duchatel.

—Y tu memoria justificativa? preguntó un prisionero que se acercó á Vergniaud.

—La he empezado, pero no la acabaré.

—Podías salvar á tus amigos, pero no has querido.

—Hé aquí vuestro error: sabed que está decretada nuestra muerte.

Se oyó el ruido de un carruaje; y se aparearon de él varios presos.

Riouffe se separó de los dos girondinos para ver á los recién llegados: Duchatel y Vergniaud continuaron paseándose.

Durós se unió á ellos.

—Vergniaud, aquí está Madame Dauran.

—Es una noble señora!

—En otro tiempo hubieras hablado de ella con más interés.

—Entonces estaba enamorado.

—La condesa Amelia de V... es tambien de las nuestras. Coqueta y seductora

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomar una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER «SINGER»

se encuentran en esta población
A PESETAS 250 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincecientos grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidando y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 750.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

Colocación. Desea obtenerla, un joven que posee conocimientos en contabilidad, pudiéndose ocupar a la vez, como escribiente, ayuda de cámara o mozo de comedor.—Darán razón, Tinte, 1, (Zacatin.)

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cauchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cauchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de cauchout con encías de seluloido. Nabajos desconocidos en esta capital.—Tea. Paso a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, a las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalbán, núm. 8, con dos aceras en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos a su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalbán, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Píon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücio del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas a la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallen de manifiesto en la expresada Notaría.

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorréas, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas Balsámicas** del Dr. Lapresa. **IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curación son las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Palomina. Este acreditado abono para las tierras, que se viene espendiendo hace muchos años en los palomares del cortijo de Fontañil, se abre a la venta desde el 1.º de octubre próximo a 5 pesetas 25 céntimos fanega, en la villa de Alhendin.—Darán razón, en la huerta del Pozo, y en Granada, Carrera de Genil, 38.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMPAÑIA, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus labores mecánicas movidas a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen personas de ciñtas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Carabáña, salinas, sulfuradas, sulfatadas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 de plata y 1 de bronce, Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antilíticos, antihépticas y antiescrófulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, excremento del vientre y todas aquellas que proceden de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrófulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histeria, manifestaciones difusas y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ellas corresponde todo elogi ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, diríjase a R. J. CHA VARRA, Alcaide, 87, plaza de Anton Martín.—Madrid.

En Granada: D. Santos Pérez, Miguel González Peralas, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Comp.

En Baza: D. Manuel Guillén.

En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas.	3,00
" Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza a 16 reales arroba y a real el jarro. Diez por ciento de rebaja a un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Academia de Taquigrafía.

Horas durante el verano: de seis a diez de la mañana y de seis de la tarde a diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este útilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 a 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Gran almoneda. Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, núm. 15, principal, de once a cuatro de la tarde.

Se venden dos pianos: uno de concierto Boisselot; otro de estudio y una máquina de costura de las verdaderas silenciosas.—Plaza de la Mariana, 9.

Arriendo

de consumos de Granada.—En cumplimiento al artículo 177 de la Instrucción vigente de Consumos, se avisa por medio del presente anuncio a los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligación que tienen de dar aviso por escrito a esta administración diariamente, de las introducciones de uva que verifiquen y que destinen a hacer vino.—Granada 22 Setiembre de 1886.—El administrador, José Romero Rizo.

Piso segundo. Se alquila uno capaz y cómodo, en la calle de Angulo, núm. 1, con entrada independiente.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 14.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL,

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de los demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En el establecimiento de vinos de Antonio Villar, plaza del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, a 48 reales arroba.

Almoneda de varios muebles.—San Isidro, 12, de dos a cinco de la tarde, solo hasta fin de mes.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; abricillado, a 4 id.; fageados a 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones a mármoles.—San Anton, 13.

Granadas dulces. Se venden superiores en la Alhambra en el cármén nombrado de Salamaca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—Durán razón, San Miguel Baja, núm. 5.

Se arrienda una huerta de noventa marjales, en Otura, con casa para el hortelano.—Dirigirse a don Diego de Piñar, en el expresado pueblo.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, y macetas de patio.—Gomez, 21.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

Se vende un andénaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andénaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

como en sus salones, nos ha saludado a todos con la misma gracia de sus felices días: su traje es sumamente elegante.

—Veremos si inspira las mismas pasiones bajo los cerrojos como en los salones.

—Han venido con ellas algunas mujeres encantadoras.

—Todas esas mujeres son oscurecidas por una sola, dijo Riouffe que estaba ya de vuelta.

—¿Por cuál? preguntó Ducós.

—Por la última, la del vestido negro.

—No la he visto.

—Pues no has visto lo más hermoso que ha criado la naturaleza. El elegante M. de Lustenau le dijo al pasar algunos requiebros. Si vierais con que gracioso desden los ha escuchado...

—No nos has dicho el color de los ojos de esta beldad, dijo Ducós alegremente.

—Negros, respondió Riouffe.

—¿Y el pelo?

—Castaño.

—¿Sabes su nombre? preguntó Verg-

Conocimientos útiles.

Desengrasado de los bronce.—Para limpiar los objetos de bronce en absoluto, se preparó una lejía del modo siguiente: en un recipiente cualquiera de hierro, se ponen 20 litros de agua, por ejemplo, con 3 kilogramos de potasa de América, y si no se quiere tanta cantidad de líquido, en estas proporciones se rebaja hasta donde sea posible; en seguida se hace hervir esta mezcla, y en ella se introducen las piezas de bronce durante diez minutos, que bastan para que queden bien limpias; después se lavan en agua clara y se secan.

Algunas veces no suelen limpiarse bien los objetos que tengan por la naturaleza de sus adornos ciertos rincones ó hendiduras profundas, en donde suelen quedar indicios de carbon procedentes de antiguas soldaduras, ó algunos otros cuerpos extraños que es preciso quitar: para ellos se sumergen dichos objetos en un baño de agua fuerte ó de vitriolo, con agua clara, en la proporción de medio kilogramo de cualquiera de estos ácidos, por 10 kilogramos de agua limpia: allí se dejan un ó dos horas, y si no bastan para limpiar ciertos rincones, entonces se apela a los alambres de latón ó cobre, ya sencillos, ó sustituyendo manojos de alambres en forma de brochas que emplean los bronceístas

naiud con frivolidad, y solo por decir algo.

—Si, se lo he preguntado: se llama Luisa de Presselan.

—¿Luisa de Presselan? exclamó Vergniaud cogiendo el brazo de Riouffe.

Y pálido y agitado esperaba la respuesta.

—¿Qué tienes? le preguntó Riouffe.

—Responde a mi pregunta. ¿Se llama esa mujer Mme. de Presselan?

—El carcelero me lo ha dicho.

Vergniaud se dirigió a la puerta y corrió a la sala común.

Duchatel le había seguido; Mme. de Presselan no estaba allí. No atendiendo más que a su ardiente deseo de conocerla, escribió estas líneas con lápiz.

«Vergniaud solicita ver a madame Luisa de Presselan por algunos instantes, sus días están contados, se atreve a esperar que no le negará este favor.»

Inmediatamente después de este mensaje le trajeron la respuesta.

«Mme. de Presselan ruega a M. Vergniaud que la perdone; está sumamente de-